

# El conflicto salarial hará crujiar el servicio de justicia en Mendoza

10/05/2024



El servicio de Justicia de Mendoza se verá notablemente afectado en los próximos días. Por un lado, los auxiliares de Justicia (entre ellos, los ayudantes fiscales) votaron ayer continuar con la medida de fuerza que venían desarrollando y extenderla, al menos, hasta el viernes 17. En tanto, los funcionarios se sumarán a la protesta e irán al paro entre el lunes 13 y el viernes.

“La gente se cansó”, afirmó un dirigente gremial respecto a la decisión de casi la totalidad de los actores del Poder Judicial mendocino de reclamar por mejoras salariales, agregando que “el gobierno no da respuesta y la brecha entre sueldos es indigna”.

Según ejemplificaron, un secretario de un juzgado cobra el 28%

de lo que cobra un juez. Los reclamos también apuntan contra los horarios en las oficinas fiscales y la guardia pasiva, entre otros aspectos de las tareas judiciales.

El de los empleados es el último de los gremios estatales que todavía no acordó. La última reunión paritaria en la Subsecretaría de Trabajo la tuvieron el 24 de abril. En tanto, otros sindicatos de peso, como ATE y el SUTE, aceptaron más temprano que tarde, mientras que Ampros tensó un poco más la cuerda, pero avaló la última propuesta esta semana.

Ante esta situación, el Colegio de Abogados pidió a la Suprema Corte que declare inhabil los días 7, 8 y 9 de mayo para que no corran los tiempos procesales. A la vez, le pidieron a los supremos una reunión para que se garanticen servicios mínimos en el Poder Judicial, mientras dure el paro.